

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014.**

--- Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 20, fracción I, 21, 22 y 23 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana del Estado de Morelos; artículos 5, fracción I, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; artículos primero y segundo fracción IV, inciso a), del acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, y demás dispositivos legales relativos y aplicables de los citados ordenamientos jurídicos. -----

--- En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las trece horas del día nueve de diciembre del año dos mil catorce, se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicadas en Calle Las Quintas, número 15, Colonia Cantarranas, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos; **ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y de esta Junta de Gobierno; **JUAN MANUEL CALVO RÍOS**, Subsecretario de Salud en representación de **VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ COLLADA** Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos; **ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN**, Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; **DIANA BELEN SANCHEZ MARTINEZ**, en representación de **BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ**, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Morelos; **ABRAHAM NAVA BEIANZOS**, en representación de **PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**, Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos; **BLANCA ESTELA ALMANZO ROGEL** en representación de **ADRIANA DÍAZ CONTRERAS**, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos, **EUGENIO MORALES RÍOS**, Comisario Público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos; **JACQUELINE GUERRA OLIVARES**, Directora del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos; **BLAS EDUARDO RUIZ RAMIREZ** en representación de **MARINA ARAGON CELIS**, Titular del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, **MARÍA ELIISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014**

Integral de la Familia del Estado de Morelos y **GUILLERMO ALEJANDRO LEÓN GARCÍA**, Subdirector Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y Secretario Técnico, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos; **SE HACE CONSTAR**: Que no comparece **ADRIANA FLORES GARZA**, Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, ni **CRISTINA FAESLER BREMER**, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Morelos, pese a estar debidamente notificados en tiempo y forma; así mismo y con motivo del acuerdo número **JG/DIF/5º/ORD/001/OCT/2012**, aprobado por unanimidad de votos en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, celebrada con fecha diecisiete de octubre del año dos mil doce, en la que se acordó que a las Sesiones Ordinarias de Junta de Gobierno del Sistema DIF Morelos comparecerán en su calidad de invitados la Titular del Instituto del Deporte del Gobierno del Estado de Morelos, y la Titular del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en ese tenor y estando debidamente integrada la Junta por la totalidad de sus miembros; es por lo que se lleva a cabo **LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014**, se hacen constar los siguientes: -----

**ANTECEDENTES** -----

----- Mediante oficio número **DG-1131/SJ-529/2014**, de fecha veintiocho de Noviembre del año dos mil catorce, firmado por **MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 20 y 21 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y artículos primero y segundo fracción IV, inciso a), del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central; **CONVOCÓ** a los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos para asistir a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** de dicho cuerpo colegiado, a celebrarse a las trece horas del día nueve de Diciembre del año dos mil catorce bajo el siguiente: -----

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Mensaje de Bienvenida de **ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
- 3.- Aprobación de la orden del día.
- 4.- Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos de año 2015.
- 5.- Aprobación del Proyecto por el que se crea el "Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 y 30 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.
- 6.- Aprobación del Directorio Estatal de Instituciones de Asistencia Social, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción XXVIII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.
- 7.- Aprobación de los Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos 2014, de las Unidades Administrativas que conforman el Sistema DIF Morelos, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 fracción IV de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.
- 8.- Aprobación de las Transferencias, Reducciones, Reasignaciones y Ampliaciones Presupuestales, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2014, a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 66 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
- 9.- Aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos del Sistema DIF Morelos del ejercicio 2014, a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 66 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
- 10.- Aprobación del "Tabulador de Cuotas de Recuperación de los Trámites y Servicios del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos" a efecto de considerarse en el próximo presupuesto de ingresos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014**

- 11.- Se solicita la aprobación para la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Sistema DIF Morelos, cuyo objeto consiste en la baja y destino final de todos aquellos bienes que por su estado físico o cualidades técnicas ya no resulten útiles o funcionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 92, 93, 94 y 95 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como lo dispuesto por el artículo 22 fracción X de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos. -----
- 12.- Se presentan los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2014, así como el Tercer Trimestre de la Cuenta Pública. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos. -----
- 13.- Se informa la donación de 368 auxiliares auditivos en 21 Municipios del Estado para el Programa denominado "Para Oírte Mejor". -----
- 14.- Se presentan los Estados Financieros de la Estación de Servicio 2530, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 2014. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos. -----
- 15.- Se presenta Análisis Comparativo Financiero de la Estación de Servicio 2530, desde el año 2011 hasta la proyección al cierre del presente año, en los rubros de ventas, utilidades, gastos de administración y cuentas por cobrar. -----
- 16.- Se informa que mediante Decreto número Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5207 de fecha 23 de julio de 2014, se reformaron los Artículos 67 y 69 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, concerniente al Órgano de Vigilancia de los Organismos Auxiliares Descentralizados del Gobierno del Estado. -----
- 17.- Se informa la transferencia al Sistema DIF Morelos del Refugio de la Mujer antes administrado por el Instituto de la Mujer, derivado del Decreto Número Dos Mil Ciento Setenta y Uno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 08 de Octubre de 2014, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos. -----

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014**

18.- Asuntos Generales. -----  
19.- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

**HECHOS**

--- **PRIMER PUNTO.- MARIA ELISA ZAMUDIO ABREGO**, Directora del Sistema DIF Morelos, da cuenta a los asistentes que por medio de oficio número **DG-1131/SJ-529/2014**, de fecha veintiocho de Noviembre del año dos mil catorce, fueron convocados a esta **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO**, los integrantes de éste Órgano de Gobierno, para el día nueve de diciembre del dos mil catorce a las trece horas. Por lo que se da inicio a la misma y una vez que se ha realizado el pase de lista correspondiente, se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes a través de sus Titulares y Representantes asistentes, por lo que acto seguido la Presidenta de la Junta de Gobierno informa que existe Quórum Legal al estar presentes la mayoría de los miembros de este cuerpo colegiado, declarando formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, procediéndose al desahogo de la presente sesión. -  
--- **SEGUNDO PUNTO.- ELENA CEPEDA DE LEÓN**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, emite su mensaje de bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno y una vez hecho lo anterior, concede el uso de la palabra a **GUILLELMO ALEJANDRO LEON GARCIA**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. -----  
--- **TERCER PUNTO.-** Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, procede a dar lectura de los asuntos a tratar en el Orden del Día para la Sesión Ordinaria que se celebra, informándoseles en el acto a los integrantes de la Junta de Gobierno sobre los temas a tratar en dicha orden del día de la Junta de Gobierno, por lo que una vez informada debidamente esta Junta de Gobierno, se emite el siguiente **ACUERDO:**  
**JG/DIF/6º/ORD/001/DIC/2014:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Ejercicio fiscal 2014, sin modificación alguna. -----  
--- **CUARTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **CUARTO PUNTO** de la orden del día consistente en la aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias de Juntas de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, del año 2015. Por lo que una vez expuesto el presente punto a los integrantes de la Junta de Gobierno, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/6º/ORD/002/DIC/2014:** Por unanimidad de votos los

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014**

integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Cuarto Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

- - - **QUINTO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **QUINTO PUNTO** consistente en la aprobación del Proyecto por el que se crea el "Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Estado de Morelos", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 y 30 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos. Por lo que una vez expuesto dicho punto a tratar en la Junta de Gobierno, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/6º/ORD/003/DIC/2014:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Quinto Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

- - - **SEXTO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **SEXTO PUNTO** de la orden del día, consistente en la Aprobación del Directorio Estatal de Instituciones de Asistencia Social, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción XXVIII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Por lo que una vez expuesto dicho punto a tratar en la Junta de Gobierno, el mismo no se aprueba ya que los integrantes de la Junta de gobierno solicitan que se lleve a cabo mesas de trabajo para la atención del presente asunto. -----

- - - **SEPTIMO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **SEPTIMO PUNTO** de la presente sesión ordinaria, consistente en la Aprobación de los Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos 2014, de las Unidades Administrativas que conforman el Sistema DIF Morelos, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 fracción IV de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/6º/ORD/004/DIC/2014:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Séptimo Punto de la orden del día, sin modificación alguna. -----

- - - **OCTAVO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **OCTAVO PUNTO** de la orden del día, se solicita la a aprobación de las Transferencias, Reducciones, Reasignaciones y Ampliaciones Presupuestales, correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2014, a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 66 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, por lo que una vez aclarado, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/6º/ORD/005/DIC/2014:** Por

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014**

unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Octavo Punto de la orden del día, con modificación respectiva. -----

--- **NOVENO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **NOVENO PUNTO** de la orden del día, se somete a aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos del Sistema DIF Morelos del ejercicio 2014, a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 66 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, Así mismo, se hace constar que los integrantes de la Junta de Gobierno manifiestan que se debe omitir la palabra egresos únicamente quedara como modificación al presupuesto anual de ingresos y egresos. Por lo que una vez aclarado el presente punto, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/6º/ORD/006/DIC/2014**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Noveno Punto de la orden del día, con la modificación respectiva. -----

--- **DECIMO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **DECIMO PUNTO** de la orden del día, se somete para aprobación del "Tabulador de Cuotas de Recuperación de los Trámites y Servicios del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos" a efecto de considerarse en el próximo presupuesto de ingresos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos. Por lo que una vez expuesto dicho punto a tratar en la Junta de Gobierno, se emite el siguiente punto de **ACUERDO JG/DIF/6º/ORD/007/DIC/2014**: Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el Décimo Punto de la orden del día, sin modificación alguna.-----

--- **DECIMO PRIMER PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **DECIMO PRIMER PUNTO** de la orden del día; Se solicita la aprobación para la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Sistema DIF Morelos, cuyo objeto consiste en la baja y destino final de todos aquellos bienes que por su estado físico o cualidades técnicas ya no resulten útiles o funcionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 92, 93, 94 y 95 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como lo dispuesto por el artículo 22 fracción X de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, Por lo que en uso de la palabra el Licenciado GUILLERMO ALEJANDRO LEON GARCIA, Secretario Técnico de la

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014**

Junta de Gobierno, manifiesta que: "...solicito la aprobación para que dicho Convenio General tenga vigencia por lo que resta de la presente administración...", por lo que una vez manifestado lo anterior, los integrantes de la Junta de Gobierno manifiestan su plena conformidad con el planteamiento del Secretario Técnico, Así mismo el Licenciado **ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN**, manifiesta que en los dictámenes en los cuales se da de baja los bienes muebles, en donde dice la palabra importe, que es donde viene el valor del bien mueble, debe decir: importe de valor con depreciación. Por lo que una vez aclarado el punto, se emite el siguiente punto de **ACUERDO**

- JG/DIF/6°/ORD/008/DIC/2014:** Por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, aprueban el presente punto con las modificaciones respectivas consistentes en la celebración del Convenio General cuya vigencia será por el periodo que dure la presente administración, así como en la palabra importe donde deberá decir importe de valor con depreciación en los dictámenes contables para la baja de bienes muebles.-----
- **DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **DECIMO SEGUNDO PUNTO** de la orden del día; Se presentan los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2014, así como el Tercer Trimestre de la Cuenta Pública. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.-----
- **DECIMO TERCER PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **DECIMO TERCER PUNTO** de la orden del día; Se informa acerca de la donación de 368 auxiliares auditivos en 21 Municipios del Estado para el Programa denominado "Para Oírte Mejor".-----
- **DECIMO CUARTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **DECIMO CUARTO PUNTO** de la orden del día; Se presentan los Estados Financieros de la Estación de Servicio 2530, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 2014. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.-----
- **DECIMO QUINTO PUNTO.-** Continuando con el desahogo del **DECIMO QUINTO PUNTO** de la orden del día; Se presenta Análisis Comparativo Financiero de la Estación de Servicio 2530, desde el año 2011 hasta la proyección al cierre



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014**

del presente año, en los rubros de ventas, utilidades, gastos de administración y cuentas por cobrar. -----

--- **DECIMO SEXTO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **DECIMO SEXTO PUNTO** de la orden del día; Se informa que mediante Decreto número Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5207 de fecha 23 de julio de 2014, se reformaron los Artículos 67 y 69 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, concierne al Organismo de Vigilancia de los Organismos Auxiliares Descentralizados del Gobierno del Estado. -----

--- **DECIMO SÉPTIMO PUNTO.**- Se informa la transferencia al Sistema DIF Morelos del Refugio de la Mujer antes administrado por el Instituto de la Mujer, derivado del Decreto Número Dos Mil Ciento Setenta y Uno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 08 de Octubre de 2014, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos. -----

--- **DECIMO OCTAVO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **DECIMO OCTAVO PUNTO** de la orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES**, los integrantes de la Junta de Gobierno, manifiestan que no tienen más temas por tratar. -----

--- **DECIMO NOVENO PUNTO.**- Continuando con el desahogo del **DECIMO NOVENO PUNTO** de la orden del día, consistente en la **CLAUSURA** de la presente Sesión Ordinaria; en uso de la palabra **ELENA CEPEDA DE LEON**, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos y de esta Junta de Gobierno, manifiesta que una vez que han sido agotados los puntos de la orden del día, por lo que agradece la presencia de todos y cada uno de los miembros de Junta de Gobierno y da por clausurada la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS**, siendo las quince horas del día en que se actúa, firmando al margen y calce de conformidad por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014**

  
**ELENA CEPEDA DE LEÓN**


Presidenta del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del  
Estado de Morelos

  
**JUAN MANUEL CALVO RÍOS,**

Subsecretario de Salud en  
representación de

**VESTA LOUISE RICHARDSON LÓPEZ  
COLLADA**

Secretaria de Salud del Gobierno del  
Estado de Morelos

  
**DIANA BELEN SANCHEZ MARTINEZ**

En representación de  
**BEATRIZ RAMIREZ VELÁZQUEZ**  
Secretaría de Educación del  
Gobierno del Estado de Morelos

  
**ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN**

Secretario de Administración del  
Gobierno del Estado de Morelos

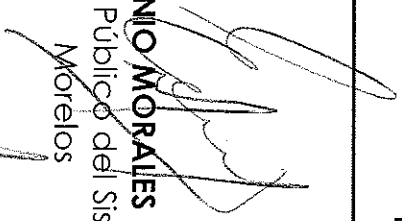
  
**JACQUELINE GUERRA  
OLIVARES**

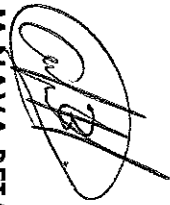
Directora del Instituto Deporte del  
Gobierno del Estado de Morelos


  
**BLANCA ESTELA ALMANZO ROGEL**


en representación de  
**ADRIANA DÍAZ CONTRERAS**  
Secretaria de Desarrollo Social del  
Gobierno del Estado de Morelos

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE MORELOS EN EL 2014**

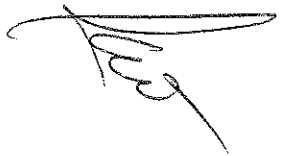
  
**EUGENIO MORALES RÍOS**  
Comisario Público del Sistema DIF  
Morelos

  
**ABRAHAM NAVA BETANZOS**, en  
representación de  
**PATRICIA IZQUIERDO MEDINA**  
Secretaria de Obras Públicas del  
Gobierno del Estado de Morelos

  
**BLAS EDUARDO RUIZ RAMIREZ**  
En  
Representación de  
**MARINA ARAGÓN CELIS**  
Directora General del  
Instituto de la Educación  
Básica del Estado de Morelos

  
**MARÍA ELISA ZAMUDIO ABRÉGO**  
Directora General del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del  
Estado de Morelos

  
**GUILLELMO ALEJANDRO LEÓN  
GARCÍA**  
Secretario Técnico

  
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE A LA PÁGINA ONCE Y ÚLTIMA DEL  
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS  
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.